



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00051097-UNC-ME#SGI - Concurso No Docente Lic. Celis

VISTO:

El Concurso interno convocado por RD 1631/22, para cubrir 1 (un) cargo categoría 3667/1 (Agrupamiento Administrativo) en el ámbito de la Oficina de Comunicación Institucional (OCI);

CONSIDERANDO:

Que en la sustanciación del concurso de referencia se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

Que la Oficina de Comunicación tiene dependencia jerárquica y funcional con la Prosecretaría de Comunicación Institucional (PCI);

El dictamen producido por el Tribunal interviniente según consta en orden 73 del presente;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Designar por concurso, a partir del 01-11-2022, al Lic. Cristian Walter CELIS (Legajo N° 51.960), en un cargo categoría 3667/1 (Agrupamiento Administrativo) para desempeñarse en el ámbito de la Oficina de Comunicación Institucional (OCI), la cual mantiene dependencia jerárquica y funcional con la Prosecretaría de Comunicación Institucional (PCI) de esta Facultad; con un cumplimiento de 35 horas semanales, en el horario de 08:00 a 15:00 hs y una retribución mensual acorde al escalafón vigente, en un todo de acuerdo a las estructuras administrativas aprobadas por el Decreto PEN N° 366/06 con lo dispuesto en el Anexo contenido en el expediente de referencia y que forma parte integrante de la presente resolución.-

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

EE.ccl

